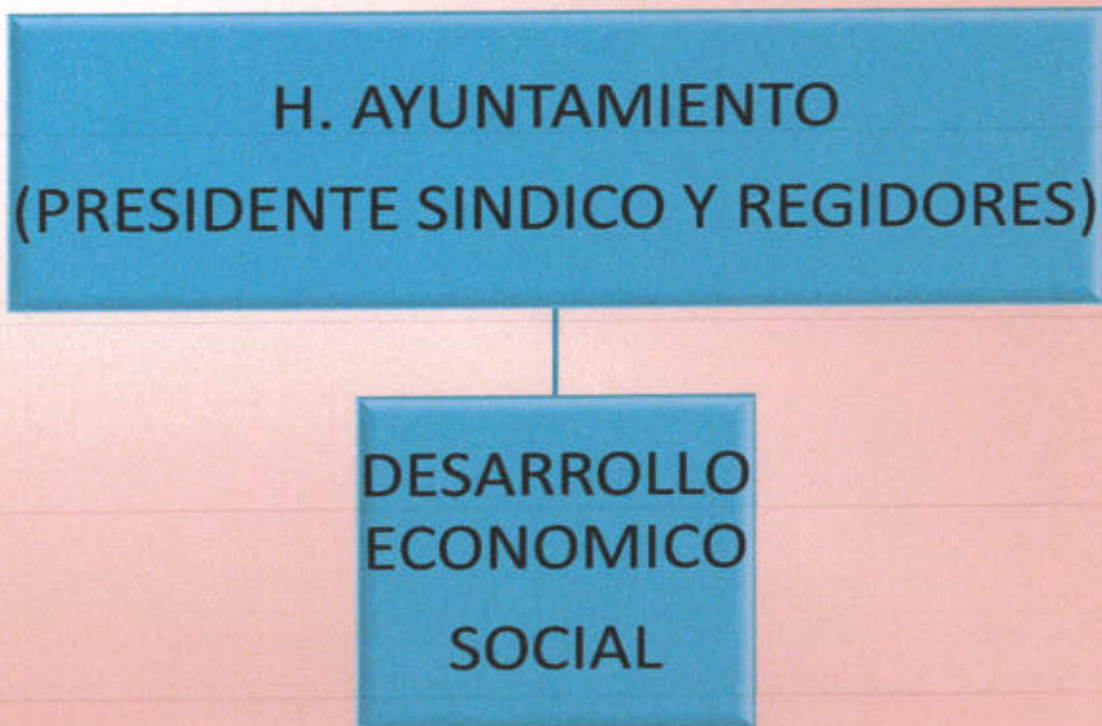




H. Ayuntamiento Constitucional de Tantoyuca, Veracruz. Programa Operativo Anual 2015



UBICACIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL





H. Ayuntamiento Constitucional de Tantoyuca, Veracruz. Programa Operativo Anual 2015

DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

INTRODUCCIÓN

La dirección de Desarrollo Económico y Social, al igual que las demás áreas que conforman el H. Ayuntamiento de Tantoyuca, Ver. Cumple con una función de suma importancia para la Administración Municipal, por lo que el correcto funcionamiento permite obtener información veraz, confiable y oportuna sobre las necesidades y demandas sociales en los conceptos de educación, desarrollo regional y preservación del medio ambiente, pero sobre todo los aspectos de equidad.

MARCO LEGAL

El marco legal, como tal, que rige a la Dirección de Desarrollo Económico Social, son los planes municipales de desarrollo tanto de la Federación como del Estado, pero principalmente el del H. Ayuntamiento de Tantoyuca, Ver.

OBJETIVO GENERAL

El objetivo de la Dirección de Desarrollo Económico Social, es la de coordinar de manera eficiente, las actividades de los departamentos a su cargo, como es la Dirección de Fomento Agropecuario y Forestal, la Dirección de Ecología y Pesca la Dirección de Deporte y la Dirección de Educación.

DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS

Programar reuniones periódicas con los directores de las direcciones a su cargo a efecto de evaluar el desempeño de las mismas, y el alcance de las metas establecidas de acuerdo al plan municipal de desarrollo.

PROGRAMAS ESPECIALES

El reforzamiento de los sectores económicos con el que se pretende generar un mayor número de empleos directos, y en el aspecto educativo como prioridad, asignar recursos mediante un conjunto de acciones como es el de proporcionar becas a alumnos del nivel de educación básica..

GESTION Y SEGUIMIENTO

Ante los Gobiernos Estatal y Federal, se realizarán las gestiones necesarias a fin de impulsar el desarrollo económico del municipio, así como establecer las condiciones para la instalación de agroindustrias e industria ligera, lo cual se reflejará en una mayor capacidad de la población para elevar el nivel de vida y el consecuente mejoramiento del ambiente humano.



H. Ayuntamiento Constitucional de Tantoyuca, Veracruz. Programa Operativo Anual 2015

REPORTES

Los reportes que como parte del funcionamiento de la presente dirección, se tengan que elaborar, se presentarán ante el Presidente municipal, a efecto de que conozca el avance y resultado de la misma.

DOCUMENTOS Y ASPECTOS BÁSICOS

Toda la documentación relacionada con la Dirección de Desarrollo Económico Social se concentrara en el archivo general del Ayuntamiento, misma que se conservara de acuerdo a lo que establece la normatividad vigente.

FUNCIONES GENERALES

- Coordinar las actividades de las direcciones a su cargo
- Gestionar a través, de las direcciones a su cargo, ante los gobiernos federal y estatal apoyos a efecto de detonar el desarrollo económico y social del municipio
- Elaborar reportes periódicos al Presidente Municipal.
- Integración de expedientes de todos y cada uno de los trámites realizados.